

Panamá, 10 de marzo de 2015
DNLC-DVF-063-15/aa-jch

Señora
RITA ESTHER CASTILLO RIQUELME
E.S.M.

Referencia: Expediente SV-012-15

Estimada Señora Castillo:

La Dirección Nacional de Libre Competencia de la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (ACODECO), recibió el 6 de febrero de 2015 de su parte, solicitud de verificación de aumento del costo de los materiales de construcción de la casa modelo A No. 94 del proyecto habitacional denominado Mystic City y se procedió a verificar si este incremento estaba sustentado.

La Dirección Nacional de Libre Competencia, de conformidad con la Resolución No. 042-12 de 7 de septiembre de 2012 procedió debido a un caso previo a enviar Nota No. DNLC-DVF-212-14/lm-mr de 19 de diciembre de 2014 al agente económico Mi Vivienda, S.A., requiriendo información necesaria para el método de distribución de los incrementos de costos de materiales de construcción adoptado por ACODECO, que valora el tiempo transcurrido entre la fecha de firma del contrato de promesa de compraventa del caso y la fecha en que la obra alcanza un 80% de avance.

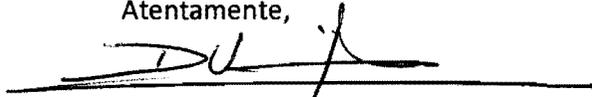
Posteriormente, mediante nota DNLC-JM-039-15/aa-mr del 5 de febrero de 2015, se solicitó información adicional a la empresa, con las cuales analizamos y evaluamos los datos presentados por Mi Vivienda, S.A. obteniendo los siguientes resultados:

- 1) El máximo incremento en costo de materiales de construcción establecido en la cláusula sexta del Contrato de Promesa de Compra venta firmado el 18 de junio de 2013 es 10% del precio original de venta, B/.65,000.00.
- 2) El aumento notificado por Mi Vivienda, S.A. a la consumidora mediante nota del 3 de diciembre de 2014 es de B/.6,500.00.
- 3) Para validar el incremento de los costos en los materiales de construcción ACODECO toma en cuenta los siguientes parámetros:
 - El costo de los 11 materiales de construcción establecidos en la resolución antes mencionada.
 - Fecha de firma de contrato de promesa de compraventa del 18 de junio de 2013 y el precio que registra dicho contrato.
 - Hito del 80% de avance del proyecto, 13 de mayo de 2013.

validación de la ACODECO dio como resultado B/.0.00 equivalente a un 0% del precio original de venta, B/.65,000.00.

Sin otro particular por el momento, nos suscribimos de usted.

Atentamente,



Dayra Vial Fonseca
Directora Nacional de Libre Competencia

cc: Mi Vivienda, S.A.



Q. J. C. Castell
8-235-2586
18/3/14